

ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, TNSE DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº

003087

CHILLAN VIEJO, 08 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, con fecha 08/05/2012, por 03 días, emitida por el Dr. Juan Mesina Arizabalo.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-36012149 de fecha 07 de Mayo del presente año, a Doña PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 07 al 09 de Mayo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BALBONTIN RIFFO

E DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec. DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.